

**Préambulo**

La obra, dentro del territorio del municipio de Castellbell i el Vilar y se prolonga y viene conformada por: 1) una zona de espacio público; 2) la zona de la actuación y 3) la zona de integración ambiental. La actuación consiste en la ejecución de un camino peatonal y un carril bici, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Todo ello configura una sucesión paisajística, que, en el entorno inmediato de la actuación, se caracterizará por su especificidad paisajística.

La posición alternativa de los núcleos y de su periferia edificada.



**Los Objetivos del Proyecto**

El objetivo principal del Proyecto es el de generar conectividad para peatones y bicicletas, y favorecer así la vertiginosa movilidad de los núcleos principales del municipio. Asimismo, promover la integración paisajística y ambiental de la zona de integración ambiental y de su periferia edificada.

En concreto, los objetivos del Proyecto son:

- 1) Favorecer la movilidad peatonal y ciclista.
- 2) Mejorar la calidad paisajística y ambiental de la zona de integración ambiental y de su periferia edificada.
- 3) Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona de integración ambiental y de su periferia edificada.

**Descripción de la actuación propuesta**

La actuación propuesta consiste en la ejecución de un camino peatonal y un carril bici, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

El camino peatonal tendrá una anchura de 3,00 metros y estará bordeado por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura. El carril bici tendrá una anchura de 2,00 metros y estará bordeado por una franja de vegetación de 1,00 metros de anchura.



**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.

**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.

**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.

**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.

**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.

**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.

**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.

**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.

**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.

**Las actuaciones de integración paisajística y ambiental**

La actuación de integración paisajística y ambiental consiste en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

Esta zona de integración paisajística y ambiental tendrá una anchura de 5,00 metros y estará bordeada por una franja de vegetación de 2,00 metros de anchura.



**Estado actual de ejecución (noviembre 2011)**

El presupuesto total del Proyecto es de 1.981.942,42 €. El presupuesto total del Proyecto es de 1.981.942,42 €.

El presupuesto total del Proyecto es de 1.981.942,42 €. El presupuesto total del Proyecto es de 1.981.942,42 €.

**Justificación**

La justificación del Proyecto se basa en la necesidad de mejorar la movilidad peatonal y ciclista, y favorecer así la vertiginosa movilidad de los núcleos principales del municipio. Asimismo, promover la integración paisajística y ambiental de la zona de integración ambiental y de su periferia edificada.

**Metodología**

La metodología del Proyecto se basa en la ejecución de una zona de integración paisajística y ambiental, que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental y que se prolonga a lo largo de la zona de integración ambiental.

**Características y transferibilidad del Proyecto**

Las características del Proyecto son: 1) Favorecer la movilidad peatonal y ciclista. 2) Mejorar la calidad paisajística y ambiental de la zona de integración ambiental y de su periferia edificada. 3) Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona de integración ambiental y de su periferia edificada.



**El Promotor de la Actuación**

El Promotor de la Actuación es el Ayuntamiento de Castellbell i el Vilar.

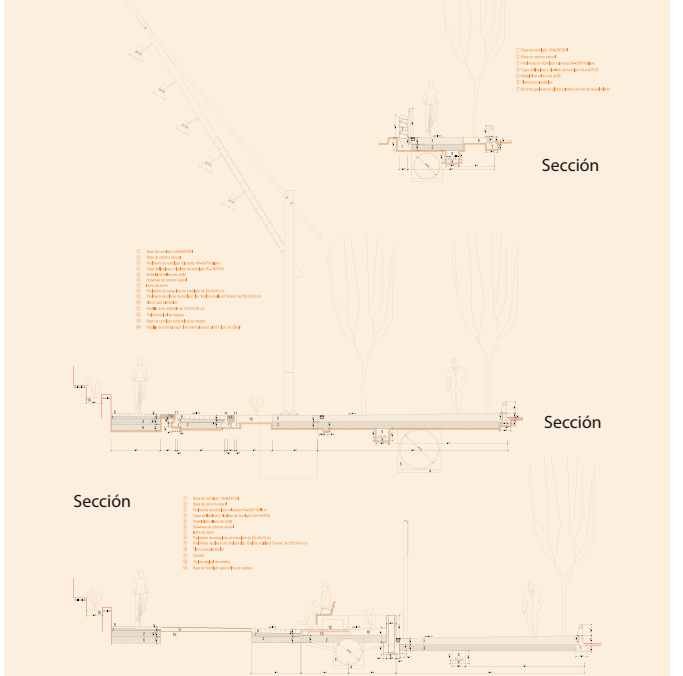
**Autos del Proyecto-Equipo de Colaboradores**

El Equipo de Colaboradores del Proyecto es: 1) Ayuntamiento de Castellbell i el Vilar. 2) Ayuntamiento de Santa Maria de Merxamerens. 3) Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada. 4) Ayuntamiento de Sant Martí de Llémena. 5) Ayuntamiento de Sant Martí de Riudaura. 6) Ayuntamiento de Sant Martí de Sureda. 7) Ayuntamiento de Sant Martí de Suberanya. 8) Ayuntamiento de Sant Martí de Vilatorrada. 9) Ayuntamiento de Sant Martí de Vilatorrada. 10) Ayuntamiento de Sant Martí de Vilatorrada.

## PROYECTO DE CONEXIÓN DE LOS NÚCLEOS DE EL BORRÁS Y EL BURÉS (T.M. CASTELLBELL I EL VILAR) ACTUACIONES DE MEJORA PAISAJÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL



Implementación de la propuesta en el territorio



Sección

Espacios libres de uso público y paseos arbolados

Pavimentos y mobiliario urbano